



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECCION: JEFATURA DE PLANEACION AMBIENTAL Y ECOLOGIA
No. DE OFICIO: JPAE-00157
ASUNTO: CONTESTACION

C. CARLOS RAFAEL DELGADO RENTERÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

A través de este conducto lo saludo muy cordialmente, asimismo me dirijo a usted para dar contestación a su oficio con número de folio **00008424**, de fecha 24 de septiembre del 2024, en el que nos solicita información que cito a continuación;

Copia completa del acta de sesión de la reunión del consejo del programa de ordenamiento ecológico local del municipio (POELME), reunión celebrada el día 4 de septiembre del mes en curso. La información debe contener lo siguiente: 1. Acta de la sesión. 2. Lista de asistencia. 3. Avances de los trabajos de la aplicación del POELME en el municipio (desglose por: actividad, reunión, entre otras).4. costo total económico que tuvo la consultoría para la elaboración del POELME.

Mediante este oficio y en contestación a sus preguntas le informo lo siguiente:

- 1) SE ANEXA LA ACTA DE SECCION ONCEAVA DEL ORGANO EJECUTIVO Y DECIMA DEL ORGANO TECNICO DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA (POELME).
- 2) SE ANEXA COPIA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
- 3) AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL POELME;

SE TUVO UNA CAPACITACION A LOS INSPECTORES DE ECOLOGIA Y PERSONAL DE H. AYUNTAMIENTO PARA VER SU FUNCIONAMIENTO DEL POELME POR PARTE DE (SEBIDES) SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE REFORESTACION DE MANGLARES EN SITIO PESQUERO SO.COOP. TRIUNFO PESQUERO EN LA SINDICATURA DE PALMILLAS DONDE PARTICIPARON LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SEBIDES) (CONANP) COMISION NACIONAL AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y MUNICIPIO DE ESCUINAPA.

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA

ACTIVIDAD REALIZADA DE LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA (POELME) POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RADIO DE LA LOCALIDAD.

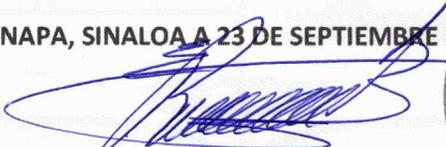
4) COSTO TOTAL ECONOMICO QUE TUVO LA CONSULTORIA PARA EVALORACION DEL POELME.

CODESIN 522.000
MUNICIPIO 100.000
TOTAL = \$622.000°°

En espera de haber dado contestación a su solicitud, me despido de usted reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

ESCUINAPA, SINALOA A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024


ING. ROMÁN BURGUEÑO PRADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION

AMBIENTAL Y ECOLOGIA.



Unidos por la Transformación

c.c.p. archivo.-

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



ACTA DE LA **ONCEAVA SESIÓN** ORDINARIA DEL **ÓRGANO EJECUTIVO** Y LA **DÉCIMA SESIÓN** DEL **ÓRGANO TÉCNICO** DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 03 de septiembre de 2024, se hace constar que para la **onceava sesión del Órgano Ejecutivo** y la **décima sesión del Órgano Técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Escuinapa (POELME)**; se encuentran reunidas las siguientes autoridades:

Por el **Órgano Municipal** c. **Blanca Estela García Sánchez**, Presidenta Municipal de Escuinapa, Sinaloa; Presidenta del Órgano Ejecutivo, Secretaria del Órgano Técnico, como suplente de la Presidenta Municipal **Ing. Román Burgueño Prado**, Jefe del Departamento de Planeación Ambiental y Ecología; **Órgano Ejecutivo** en representación del Gobierno Federal, **Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro**; Encargada de Oficina de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Sinaloa, por medio vía zoom; en representación de la **Biol. Cecilia García Chávelas**, Directora Regional Noroeste y Alto Golfo de California de CONANP, la **M.C. Hilda Esther Escobedo Quiñones**, encargada del Área Natural Protegida del Área de Protección de Flora y Fauna Juan M. Banderas. **Órgano Ejecutivo** en representación del Gobierno Estatal **Arq. Nicté Loi Ceseña**, Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES), la acompaña su suplente **Lic. Jesús Rigoberto Arriaga Ramos**; Director del Medio Ambiente, representante de la Sociedad Civil Biol. **Carlos Simental Crespo**; Red Ecologista por el Desarrollo de Escuinapa, Gobierno Municipal **Lic. Aylim Karina Rodríguez Santos**, Directora del Immujer.

Por el **Órgano Técnico** en representación del Gobierno del Estado de Sinaloa, **Lic. Jesús Rigoberto Arria Ramos**, Director del Medio Ambiente; **Lpp Silvia Giselle López González**, en su carácter de Jefa del Departamento de Ordenamiento Ecológico, en representación del Gobierno Municipal, **Dah. Carlos Manuel Ávila Villagómez**, Director del Implan en el Municipio de Escuinapa, Sinaloa; **Ing. Jesús Ramon Contreras Sandoval** Director De Obras, Servicios Públicos Y Ecología/H. Ayuntamiento Escuinapa; **Ing. José Alfonso Aldecoa Inda**; Subdirector de Obras, Servicios Públicos y Ecología, **Lic. Margarita Del Carmen Alduenda Pérez**, Directora de Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Escuinapa, **Lic. Edén Francisco Valenzuela Parra**, Director de Promoción y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Escuinapa, **Lic. Ernesto Bolado Martínez**, Director de Voces por la Naturaleza A.C, (Sumar); **Ing. Rosa Cecilia Sánchez Luque**, Presidenta de la Junta de Sanidad Acuícola Rosario-Escuinapa, **en el Sector Productivo** C. **Lic. Luis Antonio Herrera Avena**, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Escuinapa, **C. Oscar Padilla Salcido**, Presidente del Comisariado Ejidal de Escuinapa, **C. Juan Manuel Cortez Torres**, Presidente de administración de la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Puerta de México Libre, **C. Jose Emigdio Ramos Morales Sánchez**; Secretario de la Federación de Cooperativas, representante de la Asociación de Agricultores del Rio de las Cañas el **Biol. José Rufino Prado Yuriar**, el **C. Salvador Antonio Aguilar Rodríguez**, Secretario de la Asociación de Agricultores del Rio de las Cañas, representante del Sector Académico **Mtra. Raquel Briseño Dueñas**, Acreditada Ambiental de UNAM; **Ing. Ramón Flores** Director Técnico De Organismo De Cuenca Pacifico De Conagua como invitado, **Lic. Francely Castro** Coordinadora De La Zona Sur De Profepa como invitada, Escuinapa, Sinaloa; **Prof. Miguel Ángel Rodríguez Saldaña**, Maestro de Bioquímica; quienes son miembros permanentes del Órgano Ejecutivo de POELME.

Esta décima sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

Onceava sesión del Órgano Ejecutivo

01.- Bienvenida a la onceava sesión del Órgano Ejecutivo y décima sesión del Órgano Técnico a cargo de la **Lic. Blanca Estela García Sánchez, Presidenta Municipal, Presidenta del Órgano Ejecutivo y Secretaria del Órgano Técnico.**

02.-Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal a cargo de la M.C. María Luisa Shimizu Aispuro, **Secretaria del Órgano Ejecutivo y Presidente del Órgano Técnico.**

03.- Declaración de quorum e instalación de la sesión por parte del presidente del Órgano Ejecutivo.

04.- Entrega de informe correspondiente a los procesos del POELME de los últimos dos años por parte del presidente del Órgano Ejecutivo o su representante.

05.- Pasos a seguir del POELME con la siguiente Administración Municipal.

06.- Necesidades sobre la actualización de la Bitácora Ambiental.

07.- Establecer la modificación que se tiene que realizar al POELME, en lo referente al predio de FONATUR PLAYA ESPÍRITU, el cual fue declarado Área Natural Protegida JUAN M. BANDERAS.

08.- Asuntos generales

09.- Clausura de la sesión

--- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, se dio la bienvenida por parte de la Presidenta del Órgano Ejecutivo, **C. Blanca Estela García Sánchez.**

--- En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se levantó la lista de asistencia; por la Presidenta del Órgano Ejecutivo, **C. Blanca Estela García Sánchez,** en su representación el **Ingeniero Román Burgueño Prado,** Jefe de Planeación Ambiental, al realizar la toma de lista de asistencia declara el quórum legal con la participación de la totalidad de los miembros del mismo órgano.

--- En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, declaración de quorum e instalación de la sesión por parte del presidente del Órgano Ejecutivo. Se llevó a cabo **Ingeniero Román Burgueño Prado,** Jefe de Planeación Ambiental. Siendo las **11:25** a.m. del día martes 03 de septiembre del 2024 se declara inaugurada la reunión conjunta del Órgano ejecutivo y del Órgano Técnico de Planeación Ambiental.

--- En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, y haciendo uso de la voz toma la palabra el **Ing. Román Burgueño Prado** en su carácter de Jefe del Departamento Ambiental y Ecología del Municipio de Escuinapa, Sinaloa; para informarle a los asistentes e integrantes del Órgano Ejecutivo y Órgano Técnico, donde menciona el informe correspondiente a los procesos del POELME de los últimos dos años.

--- En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el **Ing. Román Burgueño Prado,** en su carácter de Jefe del Departamento Ambiental y Ecología para hablar sobre los pasos a seguir del POELME con la siguiente Administración Municipal. Donde menciona las necesidades sobre la actualización de la

bitácora ambiental. Otro punto que se trato es establecer la modificación que se tiene que realizar al programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Escuinapa en lo referente al predio Fonatur Playa Espíritu, el cual fue declarado área natural protegida con el nombre de Juan M. Banderas. Se informo de los spots que se están manejando para dar a conocer el POELME a la ciudadanía.

Se da el uso de la voz el **Lic. Ernesto Bolado Martínez**, donde felicita a los órganos ejecutivo y técnico por haber llegado hasta ese punto después de cinco años de trabajo. Después de esto expresa: respecto a los próximos pasos o el estado en el que se encuentra actualmente el POELME, hay un procedimiento que hace falta concluir, que entiendo ya está en curso, que es el enviar todas las bases de datos a las oficinas de Semarnat en México; y con ello ya quede registrado en lo que es todo el sistema de información geográfico de Semarnat a nivel federal y ya pues pueda estar alineado, a toda la información disponible en los portales de los tres órdenes de gobierno. Habremos de buscar que la próxima administración, no pierda el seguimiento de todos estos trabajos de tres años, y la verdad que tener de diez a once sesiones en tres años, dice mucho, no es fácil. Y bueno, es un ritmo que esperemos mantener, en coordinación en este caso, con las nuevas autoridades municipales, federales y las que continúan del gobierno del Estado, pues una próxima sesión debería de estarse provocando antes de que termine este año con las nuevas autoridades para presentarles también a las nuevas autoridades cuáles son los trabajos que se han hecho a la fecha y construir la agenda de los próximos, por lo menos, tres años siguientes.

--- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, 06.- Necesidades sobre la actualización de la Bitácora Ambiental.

---- En el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, haciendo uso de la voz toma la palabra el **Ing. Román Burgueño Prado** en su carácter de Jefe del Departamento Ambiental y Ecología del Municipio de Escuinapa, Sinaloa; para dar lectura al séptimo punto el cual menciona que se debe Establecer la modificación que se tiene que realizar al POELME, en lo referente al predio de FONATUR PLAYA ESPÍRITU, el cual fue declarado Área Natural Protegida JUAN M. BANDERAS. Donde enseguida da el uso de la voz a la Lic. **Hilda Escobedo**, del Área Natural Protegida de Flora y Fauna, Juan M. Banderas. Donde menciona lo siguiente: en relación a la modificación al POELME referente a PLAYA ESPÍRITU es nuestro interés también que se modifique, por lo que escuchaba, se van a enviar ya los archivos, los archivos digitales a SEMARNAT. Entonces, nosotros queremos preguntar cuál es el procedimiento porque definitivamente como se comentaba de ser un área de turismo está pasando totalmente a un área de protección de flora y fauna, entonces es radicalmente diferente la vocación que tiene la UGA que se dejó para lo que era Playa Espíritu, ahora Juan M. Banderas, nos gustaría saber si tenemos que enviar el documento por escrito, o ¿cuál es el procedimiento que se tiene que seguir para que se hagan los cambios? porque pues básicamente ya está casi terminado y estamos haciendo cambios. Se decretó el área natural protegida hace un año, 16 de agosto de 2023, estamos empezando a trabajar con todo lo que es el programa de manejo; entonces para nosotros es muy importante pues que se quede considerado también con la vocación que tiene actualmente esta área, pero desconocemos cuál sería el procedimiento y cuál sería la metodología o qué se tendría que seguir a partir de aquí, si les hacemos llegar por escrito, si les hacemos el decreto, si les hacemos un oficio solicitando que se haga el cambio al ordenamiento o si ya con el acuerdo que se tome aquí es suficiente y vamos trabajando en los documentos que se tienen que modificar.

A continuación, se da el uso de la voz a la L.L.P Silvia Gissell López González donde da respuesta a la pregunta de la Lic. Hilda Escobedo comentando lo siguiente: Buenos días, precisamente fue uno de los temas que se revisaron anteriormente, antes de que ya estaba en proceso de decreto, entonces ya no era posible hacer una modificación en aquel momento. Sin embargo, de acuerdo a la normatividad, para poder hacer la modificación tenemos que esperar un plazo mínimamente de seis meses. Entonces, ya cubierto ese plazo ya podemos, ya estamos en este caso en la posibilidad de realizar una modificación. Y ahorita que comentan que también está el tema del Distrito de Riego, pues ya serán aquí dos causales, dos causales para promover esta modificación y

efectivamente este es el espacio donde se puede proponer y aquí entonces el comité puede determinar, iniciar con esta modificación.

Sin embargo, aquí lo que se tendría que perder es la cuestión del recurso, porque se tiene que contratar en este momento un consultor para realizar las adecuaciones que se necesiten, tanto de cambiar la política en el caso de la UGA, donde se encuentra el ANP y de igual manera también sería tal vez conveniente abrir una mesa de trabajo para revisar la viabilidad del distrito de riego, la afectación que se tiene, la política ambiental que ya tiene esta UGA y pues revisar qué es lo que se necesita modificar. Entonces pues esa sería como una de las recomendaciones de parte de Equipos Económicos de SEBIDES.

--- En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, asuntos generales donde se da el uso de la voz a DAH. Carlos Manuel Ávila Villagómez donde menciono lo siguiente: Buenos días. Yo quisiera tocar en temas generales tres principalmente. Ahorita en el plan que estamos realizando, lo que es la actualización del Plan Municipal para el Ambiente. Quisimos ver la parte de cuantas carreteras al cambiar el uso del suelo de asentamiento humano a otra una. Es algo que se tiene que presentar dentro del comité para que pueda asignarse ley qué uso va a tener o qué política y qué política va a tener esa zona, que nosotros consideramos que va a ser de conservación y se necesita hacer esa modificación para que nosotros la podamos plasmar dentro de nuestro nuevo documento. Esa es una de las cuestiones que es importante. Todavía por ahí hay algunas cuestiones que se han visto. Nosotros seguimos trabajando con Fonatur en la actualización del Plan de la Cabecera Municipal, pero no tiene nada que ver, digamos, con el ANT. No es únicamente la zona urbana. Sí me gustaría conocer la información que se les ha enviado hacia IDES, cuál es el proceso, si está completa, si ya se va a presentar a la Dijina y cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir. Ese es uno de los temas que voy a presentar. El otro tema es para CONAGUA, aprovechando que está aquí el representante técnico. Cuando se solicitó la autorización de una opinión por parte de SEMARNAT, para la mía, en cuanto al trazo de los canales que se están realizando en el municipio, se emitió una respuesta favorable y como no contábamos con un sí, pues aparentemente no había ninguna intervención a ninguna de las UGAS que atravesaban los canales. Pero comentándolo con la gente de SEMARNAT, si hay por ahí alguna cuestión en una de las UGAS, que me parece que se llama Del Filo, en donde el trazo de los canales afecta, entonces ahí se tiene que definir de alguna manera qué salvedad se le va a dar. Ese sería uno de los temas que se tienen que tratar abiertamente y pues debe quedar a consenso, porque ya se alteró el brazo y todo, entonces ver de qué manera el órgano técnico y el órgano ejecutivo tenemos que validar esa parte, porque son una parte de beneficio de muchos de los productores del municipio y es un cambio que se va a dar en la economía de la región. Entonces sí es necesario que se tome esa parte, igual que la parte del ANP por parte de CONAGUA. En el otro tema, también quisiéramos que lo retomara el representante de CONAGUA, es en el proyecto original que se manejaba de la presa Santa María, iba a dar el beneficio del agua potable para las dos localidades. En nuestro caso nos interesa lo que es la parte de Escuinapa, saber si dentro de lo que ustedes tienen planteado hay alguna cuestión que se tenga que atender para poder solucionar. Tenemos muchos problemas en cuanto a la dotación de agua potable en el municipio y si quisiéramos esa parte se pudiera aclarar para, de alguna manera, ya no nos va a tocar como administración, pero la próxima administración sí lo tiene que tocar el tema y solventar si no va a haber ese tipo de proyectos para poderlos plantear, porque también a nosotros nos interesa, está planteado dentro de nuestro documento que estamos haciendo el Plan Municipal y también una reserva municipal con un proyecto, una planta potabilizadora para el municipio, entonces debe saber qué opinan antes de que se concluyan estos dos instrumentos. Y por otro lado también a partir de 2023 CFE presentó un proyecto de ampliación de una línea que va de Mazatlán hacia Tepic. Esa línea de acuerdo al trazo que nos presentaron, también presentaron la manifestación de impacto ambiental, el proceso de la manifestación se manejaba que el trazo iba por UGAS que no tienen permitido la instalación de ese tipo de líneas, entonces, es un tema que tenemos que también comentar. Lo vi de alguna manera con la gente de SEMARNAT y me decían que el órgano técnico y ejecutivo en un momento dado que también tendrían que validar esa autorización para hacerlo.

También sabemos que es un proyecto de beneficio social, entonces se tiene que considerar por qué de acuerdo a la opinión que nosotros emitimos, pues no podría pasar esa línea por las políticas que se marcaron en las rutas. La CFE mandó un oficio, nosotros lo que le contestamos por parte de la Dirección de Obras Públicas es que presentaron el resolutivo de la manifestación de impacto ambiental para ver qué era lo que opinaba la SEMARNAT, que es al final quien valida este tipo de obra. Igualmente, en el caso de CNA, ellos presentaron una manifestación, ahí sí yo metí la opinión favorable y quisiéramos ver si les dieron el resolutivo de esa manifestación de impacto ambiental. Serían los temas que pongo en consideración. Gracias.

Hace el uso de la voz el Ing. Ramón López Flores, Director Técnico del Organismo de la Cuenca Pacífico Norte CONAGUA. Respondiendo lo siguiente: Muy bien, pues por parte de Conagua tenemos esa inquietud de que este proyecto productivo que estamos impulsando aquí en la Planicie Sur de Sinaloa, pues si tenemos que hacer compatible con todos estos programas de entrenamiento locales, ha sido una inquietud que tuvimos desde el principio, hubo un planteamiento de este proyecto, comentábamos con la maestra María Luisa Chimizu, este proyecto tiene más de 50 años, lo habíamos planteado, bueno a mí no me tocó hace 50 años, pero sí se planteaba todo un sistema hidráulico interconectado y uno de esos el sistema agrario presidio, donde estaban especialmente las dos presas, la presa Picacho y la presa Santa María, y asociado a ello estaban estas derroques de 47.000 hectáreas para beneficiar. Pensando en que muchas superficies de las que estamos actualmente beneficiando ya tienen una actividad, ya sea de temporal o tienen alguna concesión para poder aprovechar algún recurso ya sea superficial o subterráneo. Pero está la suerte que con este proyecto les va a dar la certeza de que van a tener el recurso cuando se cumpla. Y sí tenemos esa inquietud de que cuando hicimos la planeación de este proyecto, toda la infraestructura hidráulica planteamos que nunca nos bajáramos de la cota 5, sabiendo que a partir de ahí ya tenemos más restricciones en estas unidades de gestión ambiental que ya tienen otra vocación diferente a lo que nosotros planteamos, que son productivas, para incrementar la producción agrícola en el estado, tenemos toda la intención de presentarnos y ver con detalle lo que tengamos que hacer para que este instrumento que se está ya terminando sea compatible con nuestro proyecto productivo. Y comentarles que en el caso de las redes de distribución, planteamos con tuberías, son entubados, tal suerte que tenemos, por decir algo, menos afectación porque hacemos la excavación por cada tubería y volvemos a cerrar y volvemos a dejar las condiciones originales. Y obviamente no así en el caso de los canales donde sí tenemos una afectación importante porque tenemos que construir una estructura mucho más robusta y con una condición en la cual los terrenos impactados por estas obras de construcción, pero pues es el medio a través del cual pues vamos a conducir este vital líquido hacia las parcelas. Se tienen que generar de esa manera y hemos tratado de hacer lo más apegado posible al proyecto original que teníamos y que todavía hace 10 años, hace 10 años todavía en la CONAGUA, se hizo el último ejercicio de planeación, pues precisamente tratando de respetar los ordenamientos existentes, pero creo que sí hubo algún tema, en este caso del ordenamiento ecológico de Escuinapa, pero fue nosotros con Conagua. Estamos conscientes de que tenemos que hacer, compartirles estos dos, tanto en los proyectos como sobre este instrumento de ordenamiento que tienen ustedes. Y bueno, pues revisemos con calma esas afectaciones en esas zonas, no sé en qué superficie, qué tan detallados, qué tanta afectación hay ¿Y de qué manera podemos solucionarlo? Todavía tenemos la infraestructura y sin embargo estamos ahorita generando precisamente ya lo que va a ser el padrón de usuarios definitivo y ya la creación del decreto oficial para el nuevo distrito de riego que va a ser el distrito de riego 114 de Río Baluarte. Entonces, pues sí tenemos la intención de sentarnos ya con detalle entre los técnicos, aquí en el municipio y sentarnos y vemos cómo podemos atender este tema. En lo que sí bien comentan, el planteamiento del proyecto de la zona de riego y la nueva presa de relacionamiento de Santa María sí se previó a considerar un caudal tanto para Rosario como para Escuinapa, en el planteamiento tenemos dos metros cúbicos por segundo, estamos hablando de alrededor de 65 millones de metros cúbicos al año. Para una parte de Rosario como para una parte de Ciudad todavía no tenemos, y eso es lo que va a ser la tarea de la siguiente administración, ya que tenemos la infraestructura que construimos, pues nos hace falta continuar con la infraestructura, infraestructura de caminos y los proyectos que van a sustentar esta reserva

que van a apoyar a tanto Escuinapa como Rosario. Entonces, ese sería mi comentario y la disposición que tenemos en Conagua para acercarnos y ver el tema, cómo hacer compatible este instrumento de ordenamiento y nuestro proyecto, no, como estábamos comentando. Eso sería el comentario. Muchas gracias.

---- Para desahogar el **NOVENO PUNTO**, se llegó a la clausura de sesión por medio de la Presidente del Órgano Ejecutivo Blanca Estela García Sánchez orden del día se llevó a cabo los acuerdos siendo los siguientes:

ACUERDOS:

Una vez leída la presente acta de la sesión y de la instalación, enterados los integrantes de su contenido y alcances, que en la siguiente sesión la cual será llevada por la siguiente administración, se le continuidad a los asuntos mencionados en esta sesión .Lo firman en dos tantos, en la ciudad de Escuinapa, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las 12:27 horas del día 03 de septiembre de 2024.

11:21

7/2/2024

LISTA DE ASISTENCIA, MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SESIÓN CONJUNTA DE POELME:
ONCEAVA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y DÉCIMA DEL ÓRGANO TÉCNICO

ÓRGANO EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
GOBIERNO MUNICIPAL	C. BLANCA ESTELA GARCIA SANCHEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCUINAPA/PRESIDENTA DEL ÓRGANO EJECUTIVO/SECRETARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO	
	ING. ROMÁN BURGUEÑO PRADO (SUPLENTE)	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA	
	AYLIN KARINA RODRÍGUEZ SANTOS	DIRECTORA DE INMUJER	AYLIN SANTOS.
GOBIERNO ESTATAL	ARQ. NICTÉ LOI CESEÑA	SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN	
	LIC. JESÚS RIGOBERTO ARRIAGA RAMOS (SUPLENTE)	DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	
GOBIERNO FEDERAL	MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURÓ	ENCARGADA DE OFICINA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SINALOA	
	BIOL. CECILIA GARCÍA CHAVELAS	CONANP	
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	BIOL. CARLOS SIMENTAL CRESPO	RED ECOLOGISTA POR EL DESARROLLO DE ESCUINAPA	
	LIC. JUANA ELIZABETH RODRIGUEZ PAEZ (SUPLENTE)		

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

CONAEVA ING. RAMON LOPEZ DIRECTOR TECNICO FLORES

OISE

✓
✓

SUMAR CARLOS IVÁN SALINAS COORDINADOR OPERACIONES

—

✓

SUMAR Maria Eugenia Olvera coordinadora de Comunicación

✓

PROFEPA KAREN FRANCIELY CASTRO GUTIERREZ Coordinadora ORPA SINALOA Zona Sur

✓

CONANP HILDA ESCOBEDO GUINONES Encargada de La Dirección

✓



INFORME CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DEL POELME DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL ORGANO EJECUTIVO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, RETOMAMOS EN EL AÑO 2022 EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA (POELME).

CONTINUAMOS CON LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y LA CUARTA SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA DONDE SE ACTUALIZARON LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE DOS ÓRGANOS, EJECUTIVO Y TÉCNICOS DEL POELME.

CONTINUAMOS CON LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DONDE FUE LA VALIDACIÓN TÉCNICA DEL MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y LAS ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS Y LOS CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA.

Y LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL MODELO DE ARRENDAMIENTO ECOLÓGICO Y LAS ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS Y LOS CRITERIOS REGULADORES ECOLÓGICOS DEL POELME.

EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y LA SEXTA SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL POELME FUE LA PRESENTACIÓN DE LA BITÁCORA AMBIENTAL POR PARTE DEL CONSULTOR.

SE AUTORIZÓ EL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE ESCUINAPA QUE CONDUCE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DEL DÍA 13 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DEL 2022 SE PROPONE A LA INTEGRACIÓN AL ÓRGANO EJECUTIVO AL REPRESENTANTE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA REPRESENTANTE DE LA EQUIDAD DE GÉNERO IMMUIJER.

EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y LA SÉPTIMA SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL POELME SE PRESENTÓ LA VALIDACIÓN DEL INFORME DE CONSULTA PÚBLICA Y LA VALIDACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO.

TAMBIÉN SE AUTORIZÓ LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA CONSULTA PÚBLICA A TODA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL POELME POR PARTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO.

EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO.

LA SECRETARIA MARÍA INÉS PÉREZ CORRAL DE (SEBIDES) DA UN MENSAJE SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.

SE PRESENTÓ EL INFORME DEL PROCESO DE CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL TRÉBOL #1 Y EL TRÉBOL #2 REALIZADO DE ENERO A MARZO DEL 2023 A CARGO DEL CONSULTOR.

TAMBIÉN SE LLEVÓ A CABO LA APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE LA CONSULTA PÚBLICA EN LA BITÁCORA AMBIENTAL POR EL ÓRGANO EJECUTIVO Y LA VALIDACIÓN POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE LOS INFORMES DE LA CONSULTA PÚBLICA A CARGO DE NUESTRA PRESIDENTA DEL ÓRGANO EJECUTIVO C. BLANCA ESTELA GARCÍA SÁNCHEZ.

SE DIO LA VALIDACIÓN POR LOS 2 ÓRGANOS EJECUTIVO Y TÉCNICO DE LOS INFORMES, DOCUMENTO TÉCNICO FINAL Y LA VERSIÓN SÍNTESIS DE LAS DOS CONSULTAS PÚBLICAS, A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO, MAESTRA MARÍA LUISA SHIMIZU AIZPURO.

SE APROBÓ POR EL ÓRGANO EJECUTIVO LA SOLICITUD DEL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DEL POELME ESCUINAPA A SEBIDES Y SU POSTERIOR TURNO AL HONORABLE CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO DEL POELME ESCUINAPA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A CARGO DE LA C. BLANCA ESTELA GARCÍA SÁNCHEZ PRESIDENTA DEL ÓRGANO EJECUTIVO.

EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO SE LLEVÓ ACABO DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2023 DONDE SE DIO A CONOCER A TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y ÓRGANO TÉCNICO LA OFICIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO ESCUINAPA (POELME) EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA POR EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA A CARGO DEL ING. ROMÁN BURGUEÑO PRADO.

SE TIENE QUE ESTABLECER LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA (POELME) EN LO REFERENTE AL PREDIO DE FONATUR PLAYA ESPÍRITU EL CUAL FUE DECLARADO (A.N.P) ÁREA NATURAL PROTEGIDA JUAN M. BANDERA MEDIANTE DECRETO DEL DIARIO OFICIAL FEDERAL (D.O.F) EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR LO QUE SEA NECESARIO ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA Y APROBAR UNA NUEVA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL (U.G.A) PARA ESTE PREDIO EN BASE A LO QUE DICTAMINE EN EL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA (A.N.P) SE PROPONE AL ÓRGANO TÉCNICO, UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA (POELME) A CARGO DEL C. ERNESTO BOLADO MARTÍNEZ DIRECTOR DE VOCES POR LA NATURALEZA A,C.